

BRASIL

Legislación vigente (principios rectores)

La educación infantil, concebida como la primer etapa de la educación básica, comenzó a ser organizada y regulada a partir de la Constitución Federal de 1988 y está regida por la Ley de Directrices y Bases de la Educación (LDB 9394) de 1996.

La Constitución Federal establece la asistencia gratuita a los niños desde su nacimiento hasta los 6 años de edad como un derecho social (Art. 7, XXV), debiendo el Estado garantizar esta atención (Art. 208, IV).

La Ley de Directrices Básicas de la Educación establece que la educación infantil es parte integrante de la educación básica y un derecho de los niños de 0 a 6 años y un deber del Estado. A pesar de esto, la educación infantil es de carácter no obligatorio para la familia, si bien el Estado debe ofrecer plazas suficientes a todos aquellos que deseen conseguirlas.

Dependencia administrativa

Debido a que Brasil es una República Federativa constituida por 26 estados y el Distrito Federal, el sistema educativo se organiza en un régimen de colaboración entre la Unión, los estados, el Distrito Federal y los municipios. El gobierno federal, representado por el Ministerio de Educación y Deportes, organiza y financia el sistema federal de enseñanza y presta asistencia técnica y financiera a los estados, al Distrito Federal y a los municipios para el desarrollo de sus sistemas de enseñanza.

En este sistema, la educación inicial (*creches* y *pré-escolas*) es administrada por disposición legal por los municipios (Art. 11, V, de la Ley de Directrices), si bien todavía una parte de la misma se encuentra administrada directamente por los estados.

La Ley define tres formas de la organización de la educación. Estas son:

- *Cuando existe un sistema municipal de enseñanza:* las instituciones de educación infantil gestionadas por el poder público municipal, creadas y mantenidas por la iniciativa privada, forman parte de este sistema. Esto significa que cuando hay un sistema municipal de enseñanza todas las instituciones localizadas en el territorio circunscripto por la administración municipal están sometidas a las normas y regulaciones de funcionamiento definidos por el Consejo Municipal de Educación. Además, estas instituciones están sujetas a la supervisión, al acompañamiento y al control de este Consejo.
- *Cuando el municipio este integrado al sistema estadual:* las instituciones de educación infantil están subordinadas a él, debiéndose someter a las normas y a la fiscalización del Consejo Estadual de Educación.
- *Cuando los municipios y el Estado forman un sistema único de educación básica:* las instituciones públicas y privadas de educación infantil deben someterse a las regulaciones, normas y fiscalización definidas entre ambos Consejos (los de las municipales y el del Estado).

Objetivos

Según la Ley de Directrices Básicas, el objetivo general de la educación infantil es el desarrollo integral del niño hasta los 6 años en los aspectos físico, psicológico, intelectual y social, completando la acción de la familia y de la comunidad (Art. 29). Este objetivo es desarrollado y mejor explicado en las *Referencias Curriculares Nacionales para la Educación Infantil*:

- Desarrollar una imagen positiva de sí mismos, actuando cada vez más independientes, con confianza en sus capacidades y percibiendo sus limitaciones.

- Descubrir y conocer progresivamente su propio cuerpo, sus potencialidades y sus límites, desarrollando y valorizando hábitos de cuidado con la propia salud y bienestar.
- Establecer vínculos afectivos y de intercambio con adultos y niños, fortaleciendo su autoestima y ampliando gradualmente sus posibilidades de comunicación e interacción social.
- Establecer y ampliar cada vez más las relaciones sociales, aprendiendo poco a poco a articular sus intereses y puntos de vista con los demás, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- Observar y explorar el ambiente con actitud de curiosidad, percibiéndose cada vez más como integrante, dependiente y agente transformador del medio ambiente y valorizando actitudes que contribuyan a su conservación.
- Jugar, expresando emociones, sentimientos, pensamientos, deseos y necesidades.
- Utilizar diferentes lenguajes (corporal, musical, plástica, oral y escrita) ajustados a las diferentes intenciones y situaciones de comunicación, a manera de comprender y ser comprendido, expresar sus ideas, sentimientos, necesidades y deseos y avanzar en su proceso de construcción de significados, enriqueciendo cada vez más su capacidad expresiva.
- Conocer algunas manifestaciones culturales, demostrando actitudes de interés, respeto y participación frente a ellas y valoración de la diversidad.

Organización del nivel

Intervalo de edad

De 0 a 6 años.

Niveles o ciclos

La oferta de educación infantil comprende:

- Atención dirigida a niños de 0 a 3 años de edad, ofrecida en *creches* y entidades equivalentes.
- Atención dirigida a niños de 4 a 6 años de edad, ofrecida en *pré-escolas*.

Hasta la aprobación del Plan Nacional de Educación en 2001 existían las clases de alfabetización que consistían en un nivel de enseñanza intermedio entre la educación infantil y la fundamental, para niños de más de 7 años de edad, sobre todo en las regiones del norte y nordeste del país y en el estado de Río de Janeiro.

Obligatoriedad

No es obligatoria.

Instituciones y programas vigentes

La educación infantil es ofrecida en *creches* y *pré-escolas*, públicas o privadas. La organización de la educación infantil en Brasil no tiene como referencia el tipo de institución y si la franja etaria de los niños de 0 a 3 años en *creches* y de 4 a 6 años en *pré-escolas*.

Planes de estudio o marco curricular

En 1998 fueron publicadas y divulgadas las *Referencias Curriculares Nacionales para la Educación Infantil*. Concebido para servir como guía de reflexión de tipo educacional, este documento aborda: objetivos, contenidos y orientaciones didácticas para los educadores, los técnicos de los sistemas de enseñanza municipales y estatales y demás profesionales de la educación infantil. Está organizado en tres volúmenes: un volumen introductorio que define conceptos y fundamentos, establece objetivos y ejes de trabajo y presenta las líneas generales

del material; el segundo volumen, relativo al ámbito de experiencias de formación personal y social, enfoca sobre todo la identidad y la autonomía; el tercer volumen trata del conocimiento del mundo enfocando las diferentes áreas de conocimiento: Movimiento, Música, Artes Visuales, Lenguaje Oral y Escrito, Naturaleza y Sociedad y Matemática.

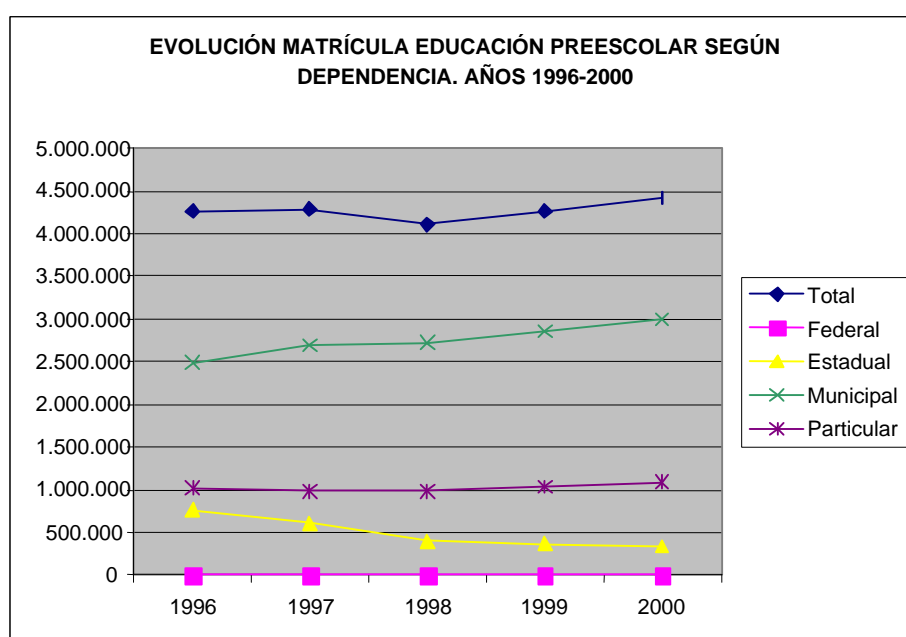
Docentes (requisitos legales y nivel educativo)

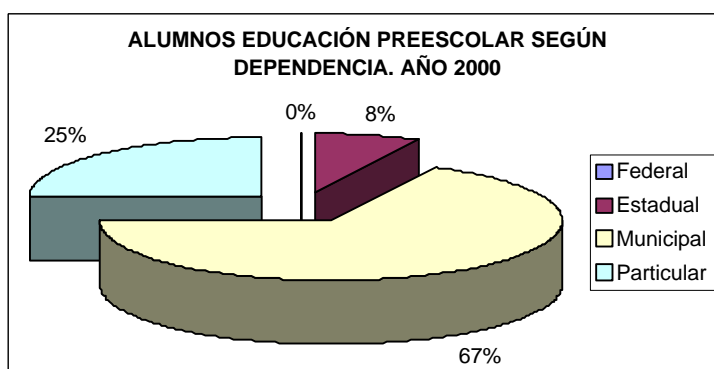
La LDB determina que para ejercer la profesión docente en educación infantil es necesaria una formación mínima en nivel medio, en la modalidad normal. No en tanto, con el objeto de ofrecer una cualificación más apropiada a los profesores y eliminar las diferencias de formación entre la educación infantil y los otros niveles de enseñanza, la LDB determina que, a partir de diciembre de 2007, solamente serán admitidos profesores con licenciatura plena, en nivel superior, o formados por entrenamiento en servicio (Art. 87).

Datos estadísticos

ALUMNOS EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1998-2000					
Año	Total	Dependencia			
		Federal	Estadual	Municipal	Particular
1988	3.375.834	28.415	891.924	1.414.201	1.041.294
1991	3.628.285	15.058	872.730	1.711.032	1.029.465
1993	4.196.419	7.228	967.323	2.203.569	1.018.299
1996	4.270.376	2.477	759.187	2.489.225	1.019.487
1997	4.292.208	2.025	606.858	2.695.893	987.432
1998	4.111.120	1.380	396.361	2.725.755	987.624
2000	4.421.332	1.247	335.682	2.995.244	1.089.159

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.





TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA. AÑOS 1991-2000

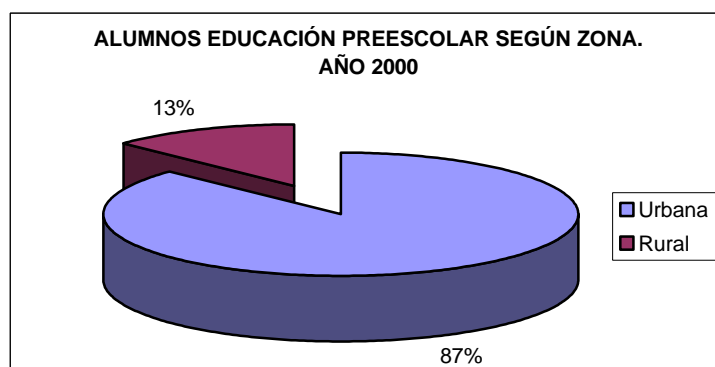
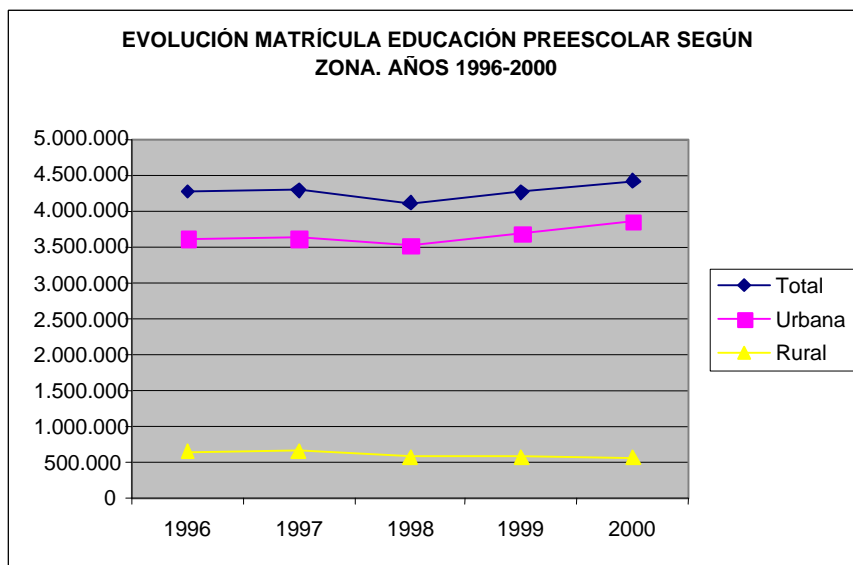
Dependencia	Años		Tasa de crecimiento
	1991	2000	
Total	3.628.285	4.421.332	2,22%
Federal	15.058	1.247	-24,18%
Estadual	872.730	335.682	-10,07%
Municipal	1.711.032	2.995.244	6,42%
Particular	1.029.465	1.089.159	0,63%

FUENTE: Elaboración propia, según datos del Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

ALUMNOS EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN ZONA. AÑOS 1998-2000

Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1988	3.375.834	2.944.690	431.144
1991	3.628.285	3.112.857	515.428
1993	4.196.419	3.453.326	743.093
1996	4.270.376	3.623.025	647.351
1997	4.292.208	3.624.515	667.693
1998	4.111.120	3.526.359	584.761
2000	4.421.332	3.851.576	569.756

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.



ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN EDADES. AÑOS 1991-2000

Año	Total	Edad		
		Menos de 4 años	De 4 a 6 años	Más de 6 años
1991	3.628.285	340.326	2.989.156	298.803
1996	4.270.376	272.011	3.543.133	455.232
2000	4.421.332	188.968	3.837.605	394.759

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1988-2000

Año	Total	Dependencia			
		Federal	Estadual	Municipal	Particular
1991	57.842	217	14.960	30.222	12.443
1993	84.366	138	26.308	43.623	14.297
1996	77.740	56	13.271	47.602	16.811
1997	80.961	35	10.703	51.323	18.900
2000	84.617	16	5.820	56.083	22.698

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN ZONA. AÑOS 1991-2000			
Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1991	57.842	38.042	19.800
1996	77.740	50.939	26.801
2000	84.617	51.517	33.100

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

DOCENTES EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1988-1997					
Año	Total	Dependencia			
		Federal	Estadual	Municipal	Particular
1991	166.917	653	35.689	75.714	54.861
1993	197.206	365	38.565	99.159	59.117
1996	219.517	194	31.900	120.547	66.876
1997	223.962	140	25.579	127.554	70.689

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

DOCENTES EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN ZONA. AÑOS 1991-1996			
Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1991	166.917	141.073	25.844
1996	219.517	178.529	40.988

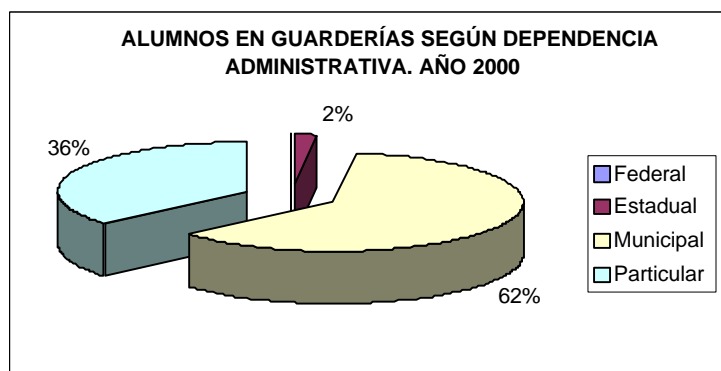
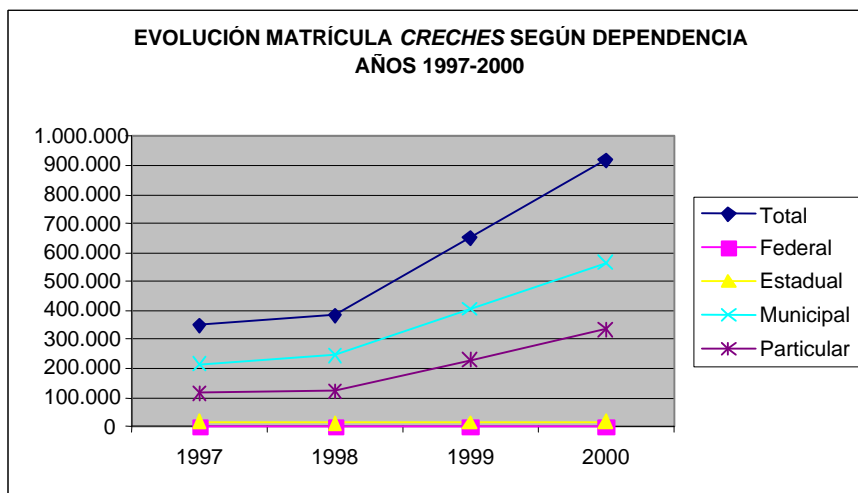
FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

DOCENTES EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN GRADO DE FORMACIÓN. AÑOS 1991-1998					
Año	Total	Grado de formación			
		Fundamental incompleto	Fundamental completo	Medio completo	Superior completo
1991	166.920	9.734	21.851	106.846	28.489
1996	219.517	16.198	19.069	144.189	40.061
1998	219.593	13.474	15.984	146.205	43.930

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

ALUMNOS CRECHES SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1997-2000					
Año	Total	Dependencia			
		Federal	Estadual	Municipal	Particular
1997	348.012	387	16.349	216.664	114.612
1998	381.804	187	11.585	246.676	123.356
2000	916.864	495	16.373	565.370	334.626

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.



**TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA
MATRÍCULA EN CRECHES SEGÚN DEPENDENCIA
ADMINISTRATIVA. AÑOS 1997-2000**

Zona	Años		Tasa de Crecimiento
	1997	2000	
Total	348.012	916.864	38,11%
Federal	387	495	8,55%
Estadual	16.349	16.373	0,05%
Municipal	216.664	565.370	37,67%
Particular	114.612	334.626	42,92%

FUENTE: Elaboración propia, según datos del Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

**ALUMNOS EN CRECHES SEGÚN EDADES.
AÑOS 1998-2000**

Año	Total	Edad	
		Menos de 4 años	Más de 4 años
1998	381.804	247.151	134.654
2000	916.864	549.048	367.816

FUENTE: Ministerio de Educación de Brasil / Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones / SEEC.

Organización y Perspectivas del Nivel Inicial en Iberoamérica

[Regresar a Índice](#)